

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2017-0432 00

Se encuentra el expediente al Despacho con la solicitud formulada por el apoderado de la parte actora, la cual tiene como objeto que se re programe la audiencia fijada mediante auto de adiado 04 de agosto hogaño, toda vez que en su criterio debe señalarse para una fecha más cercana.

Respecto del particular, resulta del caso precisar que las fechas para llevar a cabo las audiencias en esta sede judicial, se señalan atendiendo la disponibilidad de la agenda del Despacho, por tanto, en este momento deviene inviable acceder a lo solicitado por la actora. **No obstante, si por alguna circunstancia llegara a quedar a disposición una fecha más cercana, se estudiará la posibilidad la posibilidad de proceder en tal sentido.**

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico número 156 del 11 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a354fe15ac6c125ed83060bcf8c736d0e9d99982e114b6ae39eb104cf6d8322**

Documento generado en 10/11/2021 06:41:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>